



K – 6th Contrato del Distrito Escolar Unificado de Newark

5715 Musick Avenue, Portable 24
Newark, CA 94560-2554
Tel: 510-818-4138
Fax: 510-791-5004
www.newarkunified.org

Fecha deseada: _____

Quiero inscribir a mi niño(a) en el programa de Cuidado Escolar en: _____ Elementaria para el 2021 – 2022 año escolar.

Niño (a) # 1: _____ Grado: _____
Niño (a) # 2: _____ Grado: _____
Niño (a) # 3: _____ Grado: _____

Todos los niños serán aceptados en el programa de Cuidado Escolar sin importar sexo, raza, afiliación religiosa o país de origen; cumpliendo este programa con las necesidades de cada estudiante. Favor escoja una de las dos opciones AM/PM, o si necesita AM y PM señálelas en el cuadro.

Dias y Horas	Niño #1	Niño #2	Niño #3
Lunes 7:00 - 8:00 AM			
Lunes 12:10/12:25 - 6:00/6:15 PM			
Martes 7:00 - 8:00 AM			
Martes 12:10/12:25 - 6:00/6:15 PM			
Miercoles 7:00 - 8:00 AM			
Miercoles 12:10/12:25 - 6:00/6:15 PM			
Jueves 7:00 - 8:00 AM			
Jueves 12:10/12:25 - 6:00/6:15 PM			
Viernes 7:00 - 8:00 AM			
Viernes 12:10/12:25 - 6:00/6:15 PM			
Total Horas Semanales:			

Las tarifas de Cuidado Escolar son cobradas de acuerdo a 180 días de clase, divididas en 9 pagos iguales. Agosto/Septiembre y Mayo/Junio son meses combinados.

Plan	Weekly Hours per Child	Hours per Month	Payments		
			1 Child	2 Children	3 Children
A	0-6 Hours	24	\$175	\$350	\$525
B	6.5-12 Hours	48	\$350	\$700	\$1050
C	12.5-18 Hours	72	\$525	\$1050	\$1575
D	18.5-24 Hours	96	\$700	\$1400	\$2100

1. Metodos de pago:

- Tarifa completa asumida por el inscrito: Se deberá firmar diariamente la entrada y salida de cada estudiante por la persona encargada de traerlo y llevarlo. El no cumplir con este procedimiento, dará por terminado el contrato entre las partes. Los numerales 2-13 del contrato aplican para quien efectua la inscripción en el programa.
- Inscripción para el Programa Aalternativo de Pago (APP): Las familias inscritas en el (APP), tienen que seguir el procedimiento y requerimientos anotados en la hoja informativa. Las formas de firma de entrada y salida deberán ser firmadas diariamente, más una firma al final de cada mes por el padre participante. El incumplir con esta norma, será objeto de la terminación del contrato. El incumplimiento de pago por parte de la agencia de (APP), será responsabilidad del padre. Algun otro servicio extra ofrecido fuera del contrato (APP) será responsabilidad del padre. Favor revizar los numerals 4-13 del Contrato, los cuales aplican para quien hace la inscripción.

- El valor del servicio será deuda desde el primer día del mes, y estará en retraso el día después de la fecha que determina la factura mensual. Se cobrará un recargo de \$25.00.** Si el día máximo de pago cae en un fin de semana o festivo, el pago será trasladado al siguiente dia escolar. El padre/guardian recibira una notificación por escrito, si hay retraso en el pago. Si no se paga la tarifa u otros cargos para el 15 del mes, esto dará como resultado la **terminación inmediata del contrato.**

3. Los pagos se pueden hacer en efectivo, cheque o orden de pago a nombre del Distrito Escolar Unificado de Newark (NUSD). Los depósitos bancarios directos son aceptados. Aplican los mismos días de pago sin recargo. Tarjetas de crédito son aceptadas en www.myschoolbucks.com con un recargo adicional.
4. **El valor total de la factura esta basado en el número de horas indicadas en la primera página del contrato de Cuidado Escolar. Es responsabilidad del padre/guardian, notificar al programa algun cambio en el horario de servicio antes del 20 de cada mes, para efectuar el cambio de tarifa en la siguiente factura. Nosotros solicitamos la primera página revisada del contrato con el nuevo cambio de horario, efectuado por el padre o guardian. Un valor de \$10.00 será cobrado por este cambio de horario.**
5. Si el estudiante permanezca en el programa después 6:00 PM, se efectuará un cargo de \$25.00 de 1 a 15 minutos y \$1.00 por cada minuto adicional hasta 60 minutos. Este valor será cargado inmediatamente a su cuenta. Los estudiantes que no sean recogidos a las 7:00 PM, serán referidos al **Departamento de la Policía de Newark**.
6. Un valor de \$25.00 será cargado por cheques devueltos; Los pagos siguientes se deberán efectuar con cheques certificados, dinero en efectivo o órdenes de pago. Si un cheque devuelto causa retraso en el pago, un valor de \$ 25.00 será adicionado al valor total a pagar.
7. Si hay alguna deuda pendiente a la terminación del año escolar, **será retenido el reporte de calificaciones de la escuela , hasta que se haya pagado el saldo de la deuda. Adicionalmente, no inscribiremos al estudiante en el programa al comenzar en nuevo año escolar, si no se ha pagado la deuda anterior.**
8. **Si existe una deuda o pago pendiente con el programa, esta será enviada a una Agencia de Colección después de seis meses, incurriendo en cargos adicionales.**
9. El programa de Cuidado Escolar no asume responsabilidad si no hasta después que el padre/guardian haya firmado la entrada del estudiante al programa. El padre o guardian deberá firmar por cada estudiante, al menos que el estudiante venga directamente del salón de clase. El padre o guardian deberá firmar la salida del estudiante cuando lo esté recogiendo. Si el padre/guardian ha autorizado la salida del estudiante con otro adulto, deberá hacerlo por escrito, al menos que, el adulto esté registrado en la información de emergencia.
10. Los estudiantes que van al programa de Cuidado Escolar, están obligados a seguir las reglas y normas de la escuela. Si un estudiante es suspendido de la escuela con estadía en la casa, el/ella no podrán ir al programa de Cuidado Escolar durante el tiempo de la suspensión.
11. El Distrito Escolar Unificado de Newark/Cuidado Escolar, esta parcialmente subsidiado por el Programa Alternativo de Pagos y opera en conjunto con el Distrito escolar. Los estudiantes inscritos en este programa están sujetos a las reglas, normas y procedimientos del Distrito Escolar Unificado de Newark. Las reglas y procedimientos del Programa Alternativo de Pago también aplican.
12. La Agencia de licencias del estado de California tiene la siguiente autoridad: (1) Entrevistar a los estudiantes o empleados, a inspeccionar y auditar los documentos del programa y archivos de los niños sin consentimiento previo; y (2) Observar la condición física de los estudiantes, incluyendo las que competen al abuso, negligencia, o ubicación inapropiada, y hacer un examen médico profesional físico del/los estudiante (s).
13. El programa deberá recibir con dos semanas de anterioridad la información de que el estudiante será retirado del programa. Los pagos pendientes se deberán efectuar antes del último día de cuidado de servicio.

Padres /Guardianes: Favor diligenciar la siguiente información y entregar este contrato a la oficina de Cuidado Escolar. Con su firma, usted está de acuerdo en cumplir con las normas y procedimientos explicados en los puntos anteriores del contrato.

Guardian #1: _____ Dirección casa: _____ Ciudad # area: _____ Correo electrónico: _____ Firma: _____	Parentesco: _____ Tel-Casa #: _____ cell #: _____ Tel-work #: _____ Fecha: _____
Guardian #2: _____ Dirección casa: _____ Ciudad # de Area: _____ Correo electrónico: _____ Firma: _____	Parentesco: _____ Tel-casa #: _____ Cell #: _____ Tel-work#: _____ Fecha: _____

TO BE COMPLETED BY NUSD CHILD CARE STAFF ONLY

Plan: _____	Number of Children: _____	Start Date: _____	
Fee: _____	Customer #: _____	Date Activated: _____	